



Año 2007
5/07/2007

CGT MAR - STMM

<http://www.salvamentomaritimo.org>



A/A;	TRIPULANTES DE LA FLOTA DE REMASA
Asunto;	2007 - Elecciones Sindicales en REMASA 5 – Algunas Observaciones sobre el Proceso Electoral

COMUNICADO n.º 10

Estamos ante la última parte del Proceso electoral y ya son bastantes los compañeros que habrán ejercido su derecho a voto por correo a la espera del recuento final el día 19 de julio del presente. Aún así y ante dudas suscitadas por algunos tripulantes quisiéramos remarcar algunas cosas.

- En primer lugar recordaros que **a todos los domicilios particulares debería haber llegado o llegar en muy pocos días un sobre con todo lo necesario para votar**. Así mismo **a bordo de las Embarcaciones y Buques de Salvamento deben haber llegado ya un envío con diversos Kits de votos por correo**, que en principio para las EE/S tienen el objetivo de ser material de reserva para el caso de que algún tripulante, que por los motivos que sea no haya recibido o no tenga acceso al material enviados a casa, y en el caso concreto de los Buques para que quien quiera del personal embarcado pueda ejercer su derecho, previamente por correo o directamente en las Mesas Auxiliares que tendrán que constituirse el mismo día 19.
- Por tanto **los juegos de votos por correo tienen que estar ya a bordo de todas las unidades y disponibles para que los tripulantes puedan votar ya si así lo desean**.
- **Los gastos de envío bien por franqueo ordinario o certificado**, que sean necesarios realizar por los tripulantes correrán a cuenta de la Empresa.
- Pensad que **el voto por correo tiene que estar en Madrid, lo más tardar el día 19 por la mañana**. Por tanto **si por cualquier motivo, en una fecha razonable (por ejemplo el día 10), no habéis recibido el sobre por correo en vuestro domicilio, o a bordo, o bien se han utilizado los que habían, os pongáis en contacto con la Empresa para que con carácter de urgencia se os envíe de nuevo un juego allí donde proceda**. También os podéis poner en contacto con nosotros para que mediamo en dicho trámite.
- **Pediros que cumpláis escrupulosamente con el procedimiento del voto por correo** establecido en el documento que todos debéis tener junto a las papeletas y ante cualquier duda consultéis. No enviéis los votos de forma conjunta, en un único sobre o en la documentación fin de mes y seguid los pasos marcados. **En caso contrario los votos pueden ser anulados**.
- Como dato interesante, en las pasadas elecciones (y todo el voto fue por correo) la participación llegó al 90 % de la plantilla, una cifra poco habitual y nada despreciable. Esperemos superarla.
- También recordaros que **en nuestra página Web podéis encontrar la documentación e información del proceso electoral en el enlace <http://www.fetyc.cgt.es/-Elecciones-Sindicales.89->**, y de todas formas estamos a vuestra disposición para remitiros la información que necesitéis.

Por último animaros a votar y por supuesto a que depositéis vuestra confianza en la CGT

CGT MAR - STMM

